



Procesión del miércoles.

## INTERVIENEN PROCESIÓN DE 200 PERSONAS EN LORICA

En el municipio hay ley seca por 8 días y toque de queda nocturno.

Por **Oscar Cuello**

MONTERÍA. Las medidas que empezaron a regir por ocho días en Lórica para tratar de evitar nuevos contagios de Covid-19 no frenaron que 200 personas salieran el miércoles por la noche en la procesión de San Sebastián.

Fue necesaria la presencia de la Policía de Córdoba que, con megáfono en mano, se encargó de pedirle a la multitud que retornaran a sus casas.

En el video se observa que los uniformados le recuerdan a la ciudadanía la entrada en vigencia de las medidas adoptadas por el alcalde, Jorge Negrete.

El hecho coincidió con la entrada en vigencia de la ley seca que rige por ocho días y el toque de queda nocturno, medidas decretadas por el mandatario municipal para evitar aglomeraciones como las que se presentaron el miércoles.

La restricción de venta de licor se aplica de manera continua desde las 6 a. m. del 20 de enero hasta las 6 a. m. del 26 de enero.

Mientras que el toque de queda rige desde las 10 p. m. hasta las 6 a. m. de cada día, tiempo en el que solo se permitirá el comercio de alimentos, medicamentos e insumos de primera necesidad.

Gobernador de Sucre, director del Gaula y ganaderos analizaron las medidas para contrarrestar toda forma de delito en el departamento.

# “Sucre no se resigna a la extorsión y el secuestro”

Por **María V. Bustamante**

SINCELEJO. El recién designado jefe de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, mayor general Fabián Cárdenas Leonel, visitó la capital sucreña y se reunió con representantes de gremios de la producción, a quienes les ratificó el compromiso de la institución de erradicar los delitos que más los afectan y trabajar de la mano con todas estas fuerzas vivas.

Igualmente se reunió con el gobernador, Héctor Espinosa Oliver, con algunos alcaldes de los 26 municipios, y con otros miembros de la fuerza pública y organismos de investigación a quienes les presentó las estrategias a implementar para mejorar la seguridad en el departamento.

Uno de los encuentros que tuvo Cárdenas fue con miembros de la junta directiva de la Asociación de Ganaderos de Sucre, Aso-gasucre, que preside Gabriel De la Ossa.

El gremio analizó delitos como abigeato, extorsión, secuestro, invasión de tierras e inseguridad en general.

La presencia del director del Gaula se produce en momentos en los que en Sucre tienen un ciudadano secuestrado, el médico y ganadero Fabio Hernández Salom, plagiado el 8 de enero pasado.

Al respecto pidieron a Cárdenas que ponga en marcha las estrategias que permitan el retorno de Hernández sano y salvo a su casa, y que incrementen los controles de seguridad



SUMINISTRADA

La reunión cumplida en Sincelejo con Gaula, autoridades locales y ganaderos.



Mayor general Cárdenas y el gobernador Espinosa.

8 de enero pasado fue secuestrado el ganadero Fabio Hernández en zona rural de Sincelejo.

“Estamos unidos en operaciones en La Mojana”.

**FABIÁN CÁRDENAS**  
Director Antisecuestro Gaula

en el departamento, en el que han tenido el apoyo del comandante de la Policía en Sucre, coronel William Rincón.

Aso-gasucre planteó que la Infantería de Marina se sume a los operativos de control de seguridad y a los alcaldes de los 26 municipios que brinden las herramientas a la fuerza pública.

El gobernador Héctor Espinosa dijo que en Sucre no se resignan, por lo que la lucha contra el flagelo del secuestro seguirá.

En el encuentro el mayor general Fabián Cárdenas destacó las operaciones que realizan en la subregión Mojana y anotó que están unidos para trabajar en la zona con toda la fortaleza que tiene la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, con el apoyo de la Armada, la Fuerza Aérea y Ejército Nacional.

En pocas líneas

EN RIOHACHA

**Comienza ampliación de redes de acueducto**  
Las obras de ampliación del acueducto de Riohacha comenzarán a través del programa obras por impuestos aprobado por el Gobierno nacional a Ecopetrol, entidad que invertirá más de 7.000 millones de pesos. Se beneficiarán 13.710 hogares de 12 barrios.



EN CÓRDOBA

**Denuncian presiones en concurso de docentes**  
El nombramiento de los docentes ganadores del concurso de méritos causó polémica en Córdoba luego de las denuncias sobre ocultamiento de vacantes para continuar con el negocio de la tercerización y de la presión de políticos para quedarse con plazas.

EN CARTAGENA

**No habrá procesión de Virgen de la Candelaria**  
Una de las procesiones más tradicionales de Cartagena que atrae a miles de feligreses, la de la Virgen de la Candelaria, no se celebrará este año, dijo el secretario del Interior, David Múnera. Los accesos a La Popa serán cerrados.

2 de febrero es la tradicional Fiesta de la Candelaria. Habrá misas virtuales, anunció la Alcaldía.



TENDRÁ MALECÓN

**San Estanislao quiere ser destino turístico**  
El alcalde de San Estanislao de Kotska-Arenal, Rafael Valle, aseguró que con recursos del Gobierno nacional será construido un malecón sobre el Canal del Dique, una megaobra con la que aspiran a que despegue el turismo en esta zona de Bolívar

SERÁN EL 2 DE FEBRERO **Díálogos campesinos-Urrá se prolongan**

El 2 de febrero volverán a reunirse comunidades campesinas e indígenas del sur de Córdoba con autoridades locales y nacionales, para definir la construcción de una vía que conecte a comunidades aguas arriba del embalse Urrá con el resto del departamento.

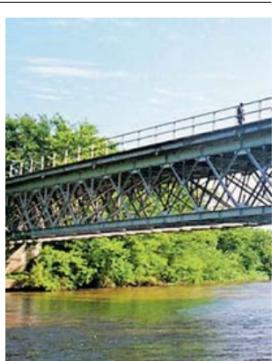
“Las obras de Urrá dañan el medio ambiente”.

**NELSON BERROSO**  
Red de DD. HH. Sur de Córdoba

NO HAY CAPTURAS

**Incautan 200 kilos de cocaína en Alta Guajira**  
Una caleta subterránea con 200 kilos de cocaína fue descubierta en un paraje de la Alta Guajira. En el operativo no hubo capturas debido a que los custodios de la droga desaparecieron en cuanto sintieron la llegada de la comisión policial.

## CONSTRUIRÁN 1 KM DE VÍA VALLEDUPAR-LA PAZ



Vía La Paz-Valledupar.

Denuncian que el contrato no ha sido adjudicado.

Por **Redacción Regional**

VALLEDUPAR. Luego de que fuera adjudicada la construcción de la nueva vía Valledupar-La Paz a finales del año pasado, el contrato para iniciar las obras no ha sido legalizado y consecuentemente tampoco tiene acta de inicio.

Así quedó evidenciado durante una reunión entre la directora territorial de Inviás en el Cesar, Onna María Zuleta, y el Comité de Veeduría Ciudadana Metropolitana, presidido por Armando Rincones, que hace seguimiento al proyecto que impactará positivamente al desarrollo de la región.

Entre las conclusiones de la reunión se determinó que en el momento en que sea legalizado el contrato, elaborada el acta de inicio y dada la orden de arranque de la obra se comunicará a la comunidad en general.

Los estudios y ajustes de 1996 se programados para actualizarse en los tres primeros me-

ses contados a partir del acta de inicio. Dentro de la programación se tiene prevista la construcción de un kilómetro de vía durante 2021.

La segunda calzada se construirá con las condiciones actuales de la normatividad. La otra calzada se dejará proyectada y una vez se gestionen los recursos también se le dará viabilidad para su construcción.

“Después de legalizado el contrato, dado el acta de inicio y orden de arranque de la obra se informará con tiempo cómo, cuándo y dónde es el trámite oficial para la presentación de hojas de vida”, se dijo en el comité.

También garantizan que la mano de obra local calificada y no calificada sea de la región, en especial de Valledupar y La Paz (vía Valledupar - puente Escalona - La Paz), y personal de San Diego y Codazzi para el caso de la vía Codazzi-Cuatro Vientos.

## “Irregularidades en concesión de peajes”

“Daño patrimonial en Cartagena sería de \$300.000 millones”.

Por **Redacción Regional**

La Contraloría General de la República reveló ayer irregularidades en la ejecución del contrato de concesión de peajes en Cartagena, cuyo daño patrimonial asciende a más de \$300 mil millones.

El informe señala que el daño pasó de \$3.500 millones a \$89.000 millones, a precios de 1997, que equivalen a \$300 mil millones de pesos de hoy.

El ente de control se refirió a inconsistencias en la información y soportes de costos y gastos de la operación, y realizó un nuevo cálculo de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno pactada en el contrato de concesión como remuneración del concesionario, y encontró que la tasa se habría alcanzado en 2015.

En este proceso la CGR vinculó como responsables fiscales a siete ex alcaldes de Cartagena, varios exdirectores del Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena - VAL, y exge-



SUMINISTRADA

La Alcaldía mantiene tarifas de peajes del 2020.

rentes y ex subgerentes de la Empresa de Desarrollo Urbano. Todos están llamados a explicar sobre los hechos generadores del detrimento fiscal.

**39 VINCULADOS.** El contralor delegado Intersectorial 11 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción dispuso mantener vinculados, en calidad de presuntos responsables fiscales, a quienes tenían en tal condición desde septiembre de 2017: el concesionario (Concesión Vial de Cartagena S.A.) y dos exdirectores del Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena - VAL.

Con el garante, la compañía aseguradora Mapre,

son 39 los vinculados.

Con las pruebas recaudadas -dice la CGR- es posible establecer indicios serios de que el control de costos no se habría realizado a cabalidad.

“Ni por la entidad concedente ni la entidad titular de la valorización ni por la sociedad contratista encargada de la interventoría en la fase de operación de la concesión y respecto de las obras adicionales o complementarias por parte de quienes gerencian dicha entidad del orden departamental contratada para tal efecto por el Distrito ni por los subgerentes técnicos que tenían la función más específica de dirigir las interventorías contratadas con Edurbe, como esta concesión”.